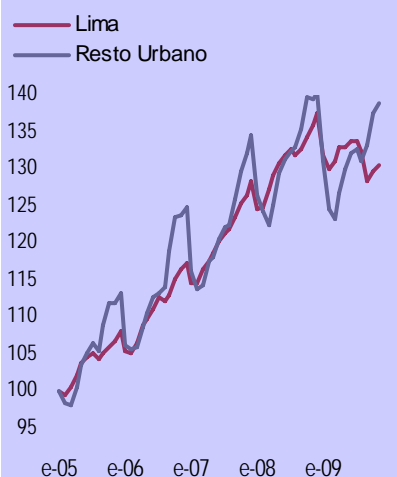


Nadie sabe para quién trabaja (y nadie sabe a quién obstaculiza)

Las perspectivas de contratación de trabajadores se han incrementado significativamente hasta alcanzar niveles similares a los registrados antes de la crisis financiera, según la Encuesta de Expectativas de Empleo de Manpower Perú. (Perú21, 10/03/2010)

El duro trabajo de generar empleo

Evolución del empleo (Índice enero 2005 = 100), Enero 2005 - Noviembre 2009



Fuente: Ministerio de Trabajo

Elaboración: IPE

La [Encuesta de expectativas del empleo](#), elaborada por la consultora Manpower Perú para el segundo trimestre del presente año, revela que el 32% de los 700 empleadores entrevistados planea contratar más trabajadores, un 59% prevé que no hará cambios y solo el 7% piensa reducir su personal, lo cual da una tendencia neta de 25% en intención de contratación. Los sectores que más contratarían serían el de minería y construcción (48%), el de banca, finanzas y seguros (47%) y la educación/administración pública (39%).

Al Perú le ha ido bastante bien en cuanto a temas de empleo durante los últimos años. Entre el primer trimestre de 2005 y el último de 2009 el empleo urbano en empresas de diez a más trabajadores –las que tendrían más probabilidades de ser formales– aumentó casi 40% en todo el Perú, lo que indicaría que los beneficios del modelo económico no solo son para la capital, sino que abarcan a todo el territorio. Si se incluye a Lima Metropolitana, el crecimiento alcanzó 30%.

Estos resultados positivos son producto del crecimiento económico y de la liberalización del mercado laboral en la década pasada. Sin embargo, en los últimos años se ha venido experimentando un paulatino aumento de la rigidez en el mercado laboral. Preocupa que, de seguir esta rígida tendencia, se podrían generar tales costos a las empresas que los perjudicados paradójicamente podrían terminar siendo los empleados, que enfrentarían menores oportunidades de empleo. En ese sentido, existen algunas medidas que atentan directamente contra la flexibilidad del mercado laboral, como el que la reposición tras despido sea la regla, lo que implicaría volver a contratar a una persona que la empresa considera no contribuye a su desarrollo y con la que probablemente se tengan litigios. Otras medidas requerirían una justa y adecuada ejecución para ser eficientes, como la fiscalización de los contratos a plazo fijo. Por último, existen otras que afectan directamente la contratación de nuevos trabajadores, como la regulación de los *servicios* que, en aras de garantizar beneficios laborales, podría ocasionar una disminución en el empleo de los mismos.

La tendencia del mercado laboral parece ser hacia un mayor proteccionismo en comunión con sanciones más drásticas y sin siquiera contar con la aprobación de la Ley General del Trabajo. Las consecuencias de tener un mercado laboral más rígido afectan directamente la facilidad para hacer negocios y desincentivan la formalización de las micro y pequeñas empresas, que son las que dan trabajo a más peruanos. Ojalá el gran crecimiento del empleo que hemos vivido en el último quinquenio no se vea opacado en el futuro por malas decisiones de política laboral.